

Guayaquil, 15 de Marzo del 2004

Señores

Accionistas de la Compañía

CONSTRUCTORA CONALBA S.A.

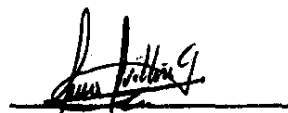
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUCTORA CONALBA S.A.**, por el periodo cortado a Diciembre 31 del 2003.

En el análisis se aplicaron la normas y procedimientos generales de la Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las operaciones mercantiles realizadas en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, sin ninguna novedad que mencionar, por lo que puedo concluir la razonable presentación de los Estados Financieros antes indicados.

Atentamente,



MARIA VILLON

Comisario



16 MAR 2004